

PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
RADICACIÓN: 19001-31-03-003-002018-00172-01
DEMANDANTE: DELFIN CHICANGANA CAMPO Y OTROS
DEMANDADO: HERBERT LUNA LUNA
APELACIÓN DE SENTENCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL - FAMILIA**

Popayán, dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

Del examen previo al proceso de la referencia, no se encuentra ninguna irregularidad establecida en el artículo 325 del Código General del Proceso, en consecuencia, se **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia del 21 de enero de 2021, proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Popayán - Cauca.

Se advierte a la parte apelante que sobre los **reparos concretos que se hacen a la decisión** versará la sustentación que deberá surtir ante esta Corporación, **so pena de declarar desierto el recurso**. Lo anterior, a voces de lo dispuesto en el artículo 322 en concordancia con el 625 *ibídem*.

Notifíquese y Cúmplase.

El Magistrado Sustanciador,

MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES

Firmado Por:

MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES

PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
RADICACIÓN: 19001-31-03-003-002018-00172-01
DEMANDANTE: DELFIN CHICANGANA CAMPO Y OTROS
DEMANDADO: HERBERT LUNA LUNA
APELACIÓN DE SENTENCIA

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**f9ba37684ab85992edfce8055bd25ed13648563937a64bd4343393
0f4bb2f6ff**

Documento generado en 18/02/2021 03:08:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**